



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180000100	Ejecutivo	Gabriel Emilio Villar Florez	Administradora Y Comercializadora Hermanos Dangond Sas	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado A La Parte Ejecutada, De La Reliquidación Del Crédito Aportada Por El Ejecutante, Por El Término De Tres (03) Días, Conforme Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp.Segundo: Córrase Traslado A Las Partes, Del C Proveniente Del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal De Ciénaga Magdalena Con Función De Control De Garantías, Por El Término De Tres (03) Días, Conforme Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp.Tercero: Ordenar Al

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Juez Tercero Promiscuo  
Municipal De Ciénaga  
Magdalena Con Función  
De Control De Garantías,  
Para Que Dentro Del  
Término Improrrogable De  
Tres (03) Días, Allegue Las  
Motivaciones Y  
Argumentos Que Sirvieron  
De Sustento Para Adoptar  
La Decisión Del 22 De  
Febrero Del 2021, Que Nos  
Fue Comunicada Mediante  
Oficio 285 Del 26 De  
Febrero Del 2021. Así  
Como También La Copia  
Íntegra De La Carpeta  
Donde Consten Las Actas  
De Asistencia Y Citación  
Con Sus Respectiveos  
Recibidos De Todos Los  
Sujetos En Dicho Proceso.  
También Indicará Si Las

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Partes Del Presente  
Proceso, Esto Es, Gabriel  
Emilio Villar Flórez Y  
Administradora Y  
Comercializadora  
Hermanos Dangond S.A.S.,  
Fueron Citados A Dicha  
Diligencia.Cuarto: Requerir  
Al Señor Registrador De  
Instrumentos Públicos De  
Plato Magdalena, Para Que  
Certifique Si Ya Dio  
Cumplimiento A La Orden  
Del Juez Tercero  
Promiscuo Municipal De  
Ciénaga Magdalena  
Emitida En Audiencia De  
Restablecimiento Del  
Derecho El 22022021,  
Conforme A Solicitud  
Presentada Por La Fiscalía  
22 Seccional De Ciénaga,  
Magdalena Con C.U.I. 47

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



189 600 1024 2014 01222,  
Referidas A La Suspensión  
De La Anotación De La  
Orden De Embargo Emitida  
Por Este Juzgado 5 Laboral  
Del Circuito De Barranquilla  
Y Para Que Allegue  
Certificado De Tradición  
Actualizado Del Inmueble  
Identificado Con Matrícula  
Inmobiliaria No. 226-  
2498.Quinto: Aplazar La  
Audiencia De Remate Del  
Inmueble Identificado Con  
Matrícula Inmobiliaria 226-  
2498, Que Había Sido  
Fijada Para El 05 De Marzo  
Del 2021, Hasta Tanto El  
Despacho Resuelva Lo  
Correspondiente Frente Al  
Oficio 285 Del 26 De  
Febrero Del 2021  
Proveniente Del Juzgado

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Tercero Promiscuo Municipal De Ciénaga Magdalena Con Función De Control De Garantías, Conservándose Por El Momento, Las Posibles Ofertas Que A La Fecha Se Hayan Presentado.
08001310500520180003900	Ordinario	Alejandro Miguel Ramos Cruz	Colpensiones S.A.	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega Al Doctor Diana Carolina Calderon Pupo El Depósito Judicial No. 416010004483469 Por Valor De 250.970 A Nombre De Alejandro Miguel Ramos De La Cruz Contra Colpensionessegundo: Quedando Cancelado El Proceso.Tercero: Levantese Las Medidas.Cuarto: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

08001310500520200019700	Ordinario	Alfonso Jaime Ospino Cuello	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Colpensiones. Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020, De La Excepción Previa Presentada Por Colpensiones, De Indebida Acumulación De Pretensiones. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Veintiuno (21) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, A Carmen Cecilia Rivero Rasgo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 49.730.772 Y Tp 45.146.Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



				<a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520170044000	Ordinario	Amaida Mercado Guzman	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Jose David Gomez Verdeza	05/03/2021 Auto Decide - Primero: Denegar La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520120031700	Ordinario	Amalia Andrade Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Corrase Traslado A La Ejecutada, Por El Término De Tres (3) Días, De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante, En Los Términos Del Art 110 Del Cgp.
08001310500520200022200	Ordinario	Ana Cañate	Colpensiones Y Otros	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Veintiseis (26) De Abril De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Tercero:  
Reconócase Personería  
Para Representar A  
Porvenir S.A., A Omar  
Alonso Camargo Mercado,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía  
1.043.010.907 Y Tp  
285.256.Cuarto:  
Reconócase Personería  
Para Representar A  
Colpensiones, A Carmen  
Cecilia Rivero Rasgo,

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 49.730.772 Y Tp 45.146.Quinto:  
Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



				Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200005800	Ordinario	Arasmit Martinez Robles	Carlos Guzman Montaña	05/03/2021 Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Del

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Demandado Carlos  
Guzman Montaña, Por Lo  
Que Se Tendrá Como  
Indicio Grave En Contra De  
Esa Entidad, Conforme El  
Parágrafo 2 Del Artículo 31  
Del Cplss.Segundo: Cítese  
A Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Tres (3) De Mayo De Dos  
Mil Veintiuno (2021) A Las

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190015700	Ordinario	Argemiro Montenegro Navarro	Jose Antonio Bojanini Eljaieck	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Admitir

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



La Contestación Extemporánea De La Demanda Presentada Por El Demandado Jose Antonio Bojanini Eljaieck, Por Medio De Apoderado Judicial Y Téngase Su Conducta Como Indicio Grave En Contra Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Relevar Del Encargo De Curador Ad Liten Del Demandado Jose Antonio Bojanini Eljaieck, Al Dr. Jose Alfredo Cordero De Avila, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia.Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Veintiocho (28) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Quinto: Reconózcase Personería Para Representar Al Demandado Jose Antonio Bojanini Eljaieck, A Alberto E. Barrios Lozano, Identificado Con La Cédula

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



De Ciudadanía Número  
8.663.842 Y T.P.  
76.503Sexto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



				Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Septimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190043200	Ordinario	Calixto Navarro Sarmiento	Departamento Del Atlantico	05/03/2021 Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Segundo: Admítase La  
Contestación De La  
Demanda Realizada Por  
Las Demandadas  
Departamento Del Atlantico  
Y Empresa De Obras  
Sanitarias Del Atlantico  
Empotlan.Tercero: Córrase  
Traslado A La Parte  
Demandante Por El  
Término De Tres (03) Días  
Conforme El Art. 110 Del  
Cgp Y El Art. 9 Del Decreto  
806 Del 2020, De La  
Excepción Previa  
Presentada Por El  
Departamento Del  
Atlantico, De Falta De  
Integración En La Litis Del  
Contradictorio.Cuarto:  
Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Diecinueve (19) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Empresa De Obras Sanitarias Del Atlantico Empotlan, A Ivette Elena Ceballos Ibañez, En Calidad De Gerente Liquidadora, Identificado

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



(A) Con Cédula De  
Ciudadanía 32.659.539 Y  
Tp 105.560.Sexto:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A  
Departamento Del  
Atlantico, A Dionisio David  
Barrios Mogollon,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía  
1.045.708.988 Y Tp  
277.991.Septimo: Requerir  
A Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Octavo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190007600	Ordinario	Carmen Elena Sierra Moreno	Uniapuestas S.A	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Llamadas En Garantía Empresa Departamental De Juegos Suerte Y Azar Edusuerte Y Seguros Condor S.A Hoy Nacional De Seguros S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintidos (22) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.). Tercero: Reconózcase Personería Para Representar A Empresa Departamental De Juegos Suerte Y Azar Edusuerte, A Rafael Alexander Munive Cabarcas, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.445.254 Y Tp 305.708. Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Nacional De Seguros S.A.  
Compañía De Seguros  
Generales, A Juan Carlos  
Rojas Gallego, Identificado  
(A) Con Cédula De  
Ciudadanía 1.026.576.310  
Y Tp 308.155.Quinto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba\\_cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Sexto: Por  
Secretaría Remítanse Los  
Oficios Y Correos

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520210005400	Ordinario	Cesar Alfonso Cervantes Avendaño	Triple Aaa	05/03/2021	Electrónicos Respectivos. Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Cesar Alfonso Cervantes Avendaño Contra Sociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A. Y Aseo Tecnico S.A.S. E.S.P.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A
-------------------------	-----------	----------------------------------	------------	------------	---

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Jorge Isaac

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Ramos Polanco, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 9.192.483 Y Tp 65.195 Del C.S.J.
08001310500520200021600	Ordinario	David Fernandez Berrio	Bavaria Cia S.C.A	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Bavaria Cia S.C.A.Segundo: Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 Del Decreto 806 Del 2020, De La Excepción Previa Presentada Por Bavaria Cia S.C.A, De Cosa Juzgada. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Cinco (5) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-  
My.Sharepoint.Com/:B:Gper  
sonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ra](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ra)

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



majudicial\_Gov\_Coeyjbb\_Z  
h9mngvah1sbnbcgbprgok  
dbprq8ebipckt710aefwh68a.  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Quinto:  
Por Secretaría Remítanse  
Los Oficios Y Correos  
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150040700	Ordinario	Daysi Consuegra Martinez	Alcaldía Distrital De Barranquilla	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Negar La Nulidad Planteada Por El Apoderado De La Parte Demandada Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Reconocer Personería Al Dr. David Salazar Ochoa, Como Apoderado De La Demandada En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520150040600	Ordinario	Direccion Distrital De Liquidaciones	Administradora Colombiana De Pensiones	05/03/2021	Auto Decide - Primero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Requiérase Al Doctor Ana Cecilia Alba Ruiz Quien Actúa En Nombre De Direccion Distrital De Liquidaciones Para Que Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520200017900	Ordinario	Edinson Rafael Gonzalez Cuicas	Pinturas Pintokolors S.A.S	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Reforma De Demanda Por Parte De Las Demandadas Pinturas Pintokolors S.A.S. Y Deposito De Materiales Don Ferretero S.A.S.Segundo: Cítese A

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Cuatro (4) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Https:Etbcj-  
My.Sharepoint.Com:B:Gper  
sonallcto05ba\_Cendoj\_Ra  
majudicial\_Gov\_Coeyjbb\_Z  
h9mngvah1sbnbcgbprgok  
dbprq8ebipckt710aefwh68a.  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Por Secretaría Remítanse  
Los Oficios Y Correos  
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210005100	Ordinario	Emilce Navarro Florian	Liga De Tenis Del Atlantico	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Iván De Jesús Llanos Henríquez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 8.726.296 Y T.P.278.318.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520040015800	Ordinario	Eneida Judith Rada Paez	Iss Liquidado - Par Iss	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Devuelvase A Patrimonio Autonomo De Remanentes Iss En Liquidacion El Depósito Judicial N 416010000653063 Por Valor De 211.641.82 A Nombre De Eneida Rada Paez Contra Pariss.Segundo: Archivese El Expediente.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520210005800	Ordinario	Erlinda Miranda	Electrificadora Del Caribe S.A. Eps	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Emerita Del Socorro Meza Barrios, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 32.664.466 Y T.P. 103.431.
08001310500520200019800	Ordinario	Geovany Jimenez Casado	Colpensiones - Sede San Andres, Administradora	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones

Por La Demandada  
Colpensiones.Segundo:  
Tener Por No Contestada  
La Demanda Por Parte De  
La Demandada Porvenir  
S.A, Por Lo Que Se Tendrá  
Como Indicio Grave En  
Contra De Esa Entidad,  
Conforme El Parágrafo 2  
Del Artículo 31 Del Cplss.  
Tercero: Cítese A Las  
Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves  
Veintidos (22) De Abril De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Cuarto: Reconózcase  
Personería Para  
Representar A  
Colpensiones, A Carmen  
Cecilia Rivero Rasgo,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 49.730.772  
Y Tp 45.146.Quinto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace [https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba\\_cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgpbprgok](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgpbprgok)

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210005200	Ordinario	Gerardo Albeiro Muñoz García Y Otro	Centro Comercial Chagui, Centro Comercial Chagui	05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Gerardo Albeiro Muñoz García Contra Centro Comercial Chagui, Alfredo Chagui De La Rosa, Alfredo Chagui Florez Y Abraham Chagui Florez.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo De La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder, Así Como El Expediente Administrativo Respectivo. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Establece El Art. 6 Y 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020.Sexto: Téngase Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Darleys Perez Garces, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.072.525.228 Y Tp 227.515 Del C.S.J.
08001310500520050010600	Ordinario	Gilberto Salvador Bujato Sarmiento	Iss Liquidado - Par Iss	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Devuelvase A Patrimonio Autonomo De Remanentes Iss En Liquidacion El Depósito Judicial N 416010000801228 Por Valor De 1.080.505.63 A Nombre De Gilberto Bujato Sarmiento Contra Pariss.Segundo: Archivese El Expediente.
08001310500520190039200	Ordinario	Gloria Yaneth Prieto	La Administradora	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

Malagon

Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones Eice

Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Colfondos S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Veinte (20) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



A.M.).Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A  
Colfondos S.A., A  
Jhonathan Antonio Arteta  
Ortiz, Identificado (A) Con  
Cédula De Ciudadanía  
72.290.185 Y Tp  
191.552.Cuarto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-  
My.Sharepoint.Com:B:Gper  
sonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ra  
majudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Z  
h9mngvah1sbnbnsgbprgok  
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal.Quinto: Por

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520170017000	Ordinario	Isabel Ariza Zalazar	Ivett Garcia Yunez, Clara Maria De Vengoechea Garcia, Francisco De Vengoecheaa , Alejandra De Vengoecheaa	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Vinculados Como Litis Consorte Necesarios Francisco De Vengoechea Y Alejandra De Vengoechea, Así Como Los Herederos Indeterminados Del Señor Francisco Prospero Vengoechea Fleury, Quien Actúa Mediante Curador Ad Liten Dr. Jorge Arturo Rivera Tejada, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo:

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Compulsar Copias A La  
Comisión Seccional De  
Disciplina Judicial Del  
Atlántico, Conforme El  
Numeral 7 Art. 48 Del Cgp,  
Para Que Investigue La  
Conducta Del Curador Ad  
Liten Designado En El  
Cursante Proceso Dr.  
Jorge Arturo Rivera Tejada,  
Identificado Con C.C.  
72.346.928 Y Con T.P. No.  
240.432 Del C.S. De La  
J.Tercero: Cítese A Las  
Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Miercoles Catorce (14) De  
Abril De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Ocho Y  
Treinta De La Mañana  
(08:30 A.M.).Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndole Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Le Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba\\_cendoj\\_rama\\_judicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbnccgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_rama_judicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnccgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Carga Procesal.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200019000	Ordinario	Ismael Jose Mendoza Gutierrez	C.I. Prodeco S.A.	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Demanda De Reconvención Presentada Por Dimantec Ltda Contra Ismael Jose Mendoza Gutierrez.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda De Reconvención Al Demandante Por El Término De Tres (03) Días, Conforme Lo Señala En El Art. 76 Del Cplss, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Abogado Titulado En  
Ejercicio. Tercero:  
Admítase La Contestación  
De La Reforma De  
Demanda Realizada Por  
Las Demandadas Dimantec  
Ltda Y C.I. Prodeco  
S.A.Cuarto: Tener Por No  
Contestada La Reforma De  
Demanda Por Parte De La  
Demandada Relianz Mining  
Solutions S.A.S.Quinto:  
Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Veintisiete (27) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Sexto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba\\_cendoj\\_Ramajudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Septimo:  
Por Secretaría Remítanse  
Los Oficios Y Correos

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520190032900	Ordinario	Jairo Enrique Escolar Gutierrez	Avianca S. A.	05/03/2021	Electrónicos Respectivos. Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Reforma De Demanda Realizada Por La Demandada Aerovias Del Continente Americano S.A. Avianca S.A., Respecto A Los Puntos Que Fueron Reformados Por La Parte Demandante.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los
-------------------------	-----------	---------------------------------	---------------	------------	--

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Miercoles Veinticoho (28)  
De Abril De Dos Mil  
Veintiuno (2021) A Las Dos  
De La Tarde (02:00  
P.M.).Tercero:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A La  
Demandada Aerovias Del  
Continente Americano S.A.  
Avianca S.A., A Charles  
Chapman López,  
Identificado Con Cédula De  
Ciudadanía Número  
72.224.822 Y T.P. 101.847  
Como Apoderado Principal  
Y A Marcela Henríquez  
Blanco, Identificado Con  
Cédula De Ciudadanía  
Número 1.140.877.702 Y  
T.P. 326.731 Como  
Sustituta.Cuarto: Requerir

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180027400	Ordinario	Jesus Emilio Gomez Vargas	Cesar Augusto Blaschke Marimon, Sin Otro Demandado	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Herederos Indeterminados Del Señor Cesar Augusto Blaschke

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Marimon, Vinculados Como Litis Consorte Necesarios, Quien Actúa Mediante Curador Ad Liten Dr. Ismael Alberto Barrera Silva, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Segundo: Compulsar Copias A La Comisión Seccional De Disciplina Judicial Del Atlántico, Conforme El Numeral 7 Art. 48 Del Cgp, Para Que Investigue La Conducta Del Curador Ad Liten Designado En El Cursante Proceso Dr. Ismael Alberto Barrera Silva, Identificado Con C.C. 12.561.525 Y Con T.P. No. 67.832 Del

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



C.S. De La J.Tercero:  
Cítese A Las Partes Para  
Que Comparezcan Con O  
Sin Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día  
Miercoles Catorce (14) De  
Abril De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Dos De La  
Tarde (02:00 P.M.).Cuarto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					<a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200020100	Ordinario	Jhonny Rafael Vilorio Cabarcas	Dow Agro Science	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Dow Agro Sciences De Colombia S.A., Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Cplss.Segundo: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Lunes  
Tres (3) De Mayo De Dos  
Mil Veintiuno (2021) A Las  
Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Desde El Enlace  
[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).  
Las Partes Asumirán Las  
Consecuencias Del  
Incumplimiento De Esta  
Carga Procesal. Cuarto:  
Por Secretaría Remítanse  
Los Oficios Y Correos  
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520190009700	Ordinario	Johnny Miguel Vargas Ceballos	Serviactiva Soluciones Administrativa S.A.S	05/03/2021	Auto Decide - Primero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S. S., Requiérase Al Doctor Erazmo Orozco Andrade Quien Actúa En Nombre De Jonny Vargas Robles Para Que Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520200006300	Ordinario	Jose Fernando Reyes Meza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Viernes  
Dieciseis (16) De Abril De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.). Segundo:  
Reconózcase Personería  
Para Representar Al  
Demandante Jose  
Fernando Reyes Meza, A  
Roland De Jesus Larios  
Sanjuan, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 1.140.855.770 De  
Barranquilla, Y Tarjeta  
Profesional No. 259.556  
Del C.S De La J. Tercero:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200021000	Ordinario	Juana Chavaeau Pereira	Aldo Jose Black Yi	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por El Demandado Aldo Jose Black Yi. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Cinco (5) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiendo Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcsj-  
My.Sharepoint.Com/:B:Gper  
sonallcto05ba\\_Cendoj\\_Ra](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ra)

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520180035000	Ordinario	Julio Cesar Martinez Charris	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Interviniente Excluyente Señor Luis Fernando Patin

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



García, Quien Actúa  
Mediante Curador Ad Liten  
Dr. Eduardo Hugo  
Sarmiento Parra, Por Lo  
Que Se Tendrá Como  
Indicio Grave En Contra De  
Esa Entidad, Conforme El  
Parágrafo 2 Del Artículo 31  
Del Cplss. Tercero:  
Compulsar Copias A La  
Comisión Seccional De  
Disciplina Judicial Del  
Atlántico, Conforme El  
Numeral 7 Art. 48 Del Cgp,  
Para Que Investigue La  
Conducta Del Curador Ad  
Liten Designado En El  
Cursante Proceso Dr.  
Eduardo Hugo Sarmiento  
Parra, Identificado Con  
C.C. 4.008.496 De  
Soplaviento (Bol) Y Con  
T.P. No.51.004 Del C.S. De

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



La J.Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Quince (15) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Contribuciones

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Parafiscales De La  
Proteccion Social - Ugpp, A  
Liliana Alvarado Ferrer,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía 22.449.185  
Y Tp 97.274.Sexto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



				<p>Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a>. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

08001310500520170000200	Ordinario	Katia Mercedes Gonzalez Sandoval	Asociacion Clinica Bautista	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que La Eps Sanitas Karely Le Cancela A La Asociacion Clinica Bautista Por El Arriendo De Sus Instalaciones, En Donde Actualmente Funciona La Clínica Del Carmen De La Eps Sanitas. Límitese Hasta La Suma De 45.000.000.Segundo: Decretar El Embargo Y Retención Del Remanente De Los Bienes Inmuebles De Matrícula Inmobiliaria N 04038175 Y N 040171617 De Propiedad De La Demandada Dentro Del Proceso Ordinario De Responsabilidad Civil Extracontractual, Que
-------------------------	-----------	-------------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Cursa En El Juzgado 13 Civil Del Circuito De La Ciudad De Barranquilla Dentro Del Proceso De Radicación N 2011-00109. Límitese Hasta La Suma De 45.000.000.Tercero: Librese Los Respectivos Oficios.
08001310500520170026000	Ordinario	Luz Castellar Rodriguez	Electricaribe Sa E.S.P.	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Denegar La Solicitud Del Apoderado Demandante, Por Lo Antes Expuesto.Tercero: Devuélvase El Expediente Al Archivo.
08001310500520190025900	Ordinario	Maria Del Rocio Grisales Castrillon	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Unidad

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Administrativa Especial De  
Gestion Pensional Y  
Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social - Ugpp Y  
La Vinculada Como Litis  
Consorte Necesario Lilian  
Jaramillo Dominguez.  
Segundo: Cítese A Las  
Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Miercoles Veintiuno (21) De  
Abril De Dos Mil Veintiuno  
(2021) A Las Dos De La  
Tarde (02:00  
P.M.).Tercero: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190032100	Ordinario	Martha Cecilia Unfried	Porvenir - Colpensiones	05/03/2021	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Reanudar Los Términos En El Presente Proceso. Segundo: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Demandadas Colpensiones Y Porvenir S.A. Y La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Proteccion S.A. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Cplss, Para El Día Lunes Diecinueve (19) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Reconózcase Personería Para Representar A Colpensiones, Como Apoderado Principal A Jose David Morales Villa Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 73.154.240 Y T.P. 89.918, Y Como Apoderada Sustituta A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550.Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Porvenir S.A., A Oscar

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Alberto Rey Londoño,  
Identificado (A) Con Cédula  
De Ciudadanía  
1.140.866.487 Y Tp  
300.858.Sexto:  
Reconócese Personería  
Para Representar A  
Proteccion S.A., A  
Marthalucia Del Valle  
Vasquez, Identificado (A)  
Con Cédula De Ciudadanía  
22.491.442 Y Tp  
123.280.Septimo: Requerir  
A Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_coeyjbb\\_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a).

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Octavo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520150026400	Ordinario	Miguel Calimelio Montaña Manotas	Colpensiones	05/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, En Providencia Del 29 De Enero Del 2021. Segundo: Efectúese Control De Legalidad Al Auto Del 06 De Julio Del 2020 Que Modificó La Liquidación Del Crédito Y Ordenó Practicar La Liquidación De Costas, Y, En Consecuencia, Déjese Sin Efectos Dicha

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Decisión, Conforme Lo  
Antes Expuesto.Tercero:  
Modificar La Liquidación  
Del Crédito La Cual  
Quedara De La Siguiente  
Forma:Mesadas Pensio  
Jul16 - Ene17  
7.427.009,00Indexación  
975.411,41Retroactivo  
48.590.425,00Indexación  
Retroactivo  
5.737.168,00Costas  
Ordinario  
2.068.362,00Costas  
Bavaria S.A  
2.068.362,00Descuentos  
En Salud  
6.722.092,00Gran Total  
60.144.645,41Cuarto: Por  
Secretaria Practíquese La  
Liquidación De Las Costas,  
Inclúyase En Ella La Suma  
De 4.210.125 Como

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Agencias En Derecho  
Equivalente Al 7, De  
Conformidad Con El  
Capítulo Ii, Numeral 2.3 Del  
Acuerdo 1887 Del 26 De  
Junio De 2.003 Proferido  
Por El Concejo Superior De  
La Judicatura -Sala  
Administrativa.Quinto:  
Denegar La Solicitud De  
Entrega De Título  
Realizada Por El  
Apoderado De La Parte  
Demandante, Por Las  
Razones Señaladas En La  
Parte Motiva De La  
Decisión.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



08001310500520180004700	Ordinario	Nury Isabel Peñuela Guerrero	Coomevaeps	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1 Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De 05 De Febrero De 2021.2 Practíquese La Liquidación Del Crédito De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C. G. P.4 Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.5 Condenase En Costas A La Parte Demandada. Liquidense Por Secretaría.
08001310500520190041300	Ordinario	Pedro Jose Jordan Mendoza	A Y A Architect S.A.S	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Admítase La Contestación

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



De La Demanda Realizada Por La Demandada Aa Arquitectos S.A.S.Tercero: Negar La Solicitud De Tener Por No Contestada La Demanda, Elevada Por La Parte Demandante Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia.Cuarto: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Cplss, Para El Día Martes  
Veinte (20) De Abril De Dos  
Mil Veintiuno (2021) A Las  
Dos De La Tarde (02:00  
P.M.).Quinto: Reconózcase  
Personería Para  
Representar A Aa  
Arquitectos S.A.S., A  
Carlos Cesar Rolon  
Bermudez, Identificado (A)  
Con Cédula De Ciudadanía  
18.914.494 Y Tp  
65.700.Sexto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[https://etbcj-  
My.Sharepoint.Com:B:Gper  
sonallcto05ba\\_cendoj\\_Ra  
majudicial\\_Gov\\_Coeyjbb\\_Z  
h9mngvah1sbnbcgpbprgok  
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Septimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190012100	Ordinario	Piedad Del Socorro Fonseca Bolivar	Alberto Ballestass	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Alberto Ballestas, Quien Actúa Mediante Curador Ad Liten Dr. Jonatan Gamarra Castilla, Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss. Segundo: Compulsar Copias A La Comisión De Disciplina Judicial Del Atlántico, Conforme El

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Numeral 7 Art. 48 Del Cgp,  
Para Que Investigue La  
Conducta Del Curador Ad  
Liten Designado En El  
Cursante Proceso Dr.  
Jonatan Gamarra Castilla,  
Identificado Con C.C.  
72.291.304 Y T.P.  
269.934.Tercero: Cítese A  
Las Partes Para Que  
Comparezcan Con O Sin  
Sus Apoderados A La  
Audiencia Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas,  
Saneamiento, Fjación Del  
Litigio Y Decreto De  
Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Jueves

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Quince (15) De Abril De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Ocho Y Treinta De La  
Mañana (08:30  
A.M.).Cuarto: Requerir A  
Las Partes Y Sus  
Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al  
Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Advertiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <a href="https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a">https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a</a> . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520200021200	Ordinario	Rodolfo Jose Palacio	Propandina Sas	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

Iguaran

Admítase La Contestación De La Demanda Realizada Por La Demandada Carvajal Pulpa Y Papel S.A. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Proveedora De Papel Andina S.A.S. (Propandisa S.A.S.), Por Lo Que Se Tendrá Como Indicio Grave En Contra De Esa Entidad, Conforme El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cplss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De



Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Pruebas, Con La  
Posibilidad De Continuar  
Con La De Trámite Y  
Juzgamiento Conforme Los  
Artículos 77 Y 80 Del  
Cplss, Para El Día Martes  
Cuatro (4) De Mayo De  
Dos Mil Veintiuno (2021) A  
Las Dos De La Tarde  
(02:00 P.M.).Cuarto:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A  
Carvajal Pulpa Y Papel  
S.A., A Jhon Sebastián  
Molina Gómez, Identificado  
(A) Con Cédula De  
Ciudadanía 1.018.466.887  
Y Tp 276.201.Quinto:  
Requerir A Las Partes Y  
Sus Apoderados Para Que  
Dentro Del Término De  
Ejecutoria De Esta  
Providencia Alleguen Al

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Buzón Del Despacho  
Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos  
Electrónicos Y Teléfonos  
Celulares De Las Partes Y  
Testigos Que Vayan A  
Intervenir En La Diligencia,  
Con El Fin De Enviarles La  
Citación A La Audiencia  
Que Se Realizará En  
Forma Virtual Por La  
Plataforma Tecnológica  
Teams De Microsoft.  
Advirtiéndoles Que Las Partes  
Y Testigos No Pueden  
Rendir Declaración Desde  
Un Mismo Sitio, Lugar O  
Recinto. Al Respecto Se  
Les Recuerda Seguir El  
Protocolo De Audiencias El  
Cual Pueden Descargar  
Desde El Enlace  
[Https:Etbcsj-](https://etbcsj.gov.co)

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respetivos.
08001310500520100043700	Ordinario	Rosa Antonia Rambal Torres	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Reanudar Los Términos En El Presente Proceso.Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520200012600	Ordinario	Sneydert Villa Hernandez	Fondo Nacional Del Ahorro	05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Contestación De La Demanda Realizada Por Las Llamadas En Garantía

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Compañía Aseguradora De Fianzas S.A Confianza Y Sa Servicios Y Asesorías Sas.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Veintiseis (26) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



					Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcj-My.Sharepoint.Com:B:Gper sonallcto05ba_Cendoj_Ra majudicial_Gov_Coeyjbb_Z h9mngvah1sbnbcgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190005800	Ordinario	Wilman Antonio Acosta Rivera	Proyectamos Seguridad Ltda	05/03/2021	Auto Decide - Primero: Declárese Infundada La Nulidad Planteada Por El Apoderado De La Parte Demandada, De Acuerdo A Las Consideraciones Antes Expuestas.Segundo:

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



				Costas A Cargo De La Parte Demandada. Agencias En Derecho En Cuantía De 1 Smmlv, Que Equivalen A Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiseis Pesos (908.526).Tercero: De Conformidad Con El Artículo 101 Del C. P. T. S., Se Requiere Al Doctor Harbys Luis Charris Acosta, Quien Actúa En Nombre De Wilman Antonio Acosta Rivera Para Que Mediante Memorial Preste Juramento De No Proceder Con Malicia En La Denuncia De Bienes Que Hace Como De Propiedad De La Parte Ejecutada.
08001310500520100057900	Ordinario	Yadira Heilbron	Electricaribe	05/03/2021 Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Electrificadora Del  
Caribe S.A

Reanudar Los Términos En  
El Presente Proceso.  
Segundo: Téngase Como  
Sucesora Procesal De  
Electricaribe S.A. E.S.P. A  
La Nación-  
Superintendencia De  
Servicios Públicos  
Domiciliarios Y A La  
Fiduciaria La Previsora  
S.A. En Su Calidad De  
Vocera Y Administradora  
Del Fondo Nacional De  
Pasvivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. E.S.P. Foneca,  
Conforme Lo Antes  
Expuesto.Tercero:  
Notifíquesele La Presente  
Decisión A La Nación -  
Superintendencia De  
Servicios Públicos

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Domiciliarios.Cuarto:  
Comuníquesele La  
Existencia Del Presente  
Proceso A La Procuraduría  
Judicial Y A La Agencia  
Nacional De Defensa  
Jurídica Del Estado, En Los  
Términos Señalados En El  
Artículo 48 De La Ley 2080  
De 2021.Quinto:  
Reconózcase Personería  
Para Representar A La  
Fiduciaria La Previsora  
S.A. En Su Calidad De  
Vocera Y Administradora  
Del Fondo Nacional De  
Pasvivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. E.S.P. Foneca A La  
Dra. Arlet Figueroa  
Mendoza, Identificado (A)  
Con Cedula De Ciudadanía

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



N 45.522.899 De Bogotá Y  
Portador (A) De La Tarjeta  
Profesional No.  
140.163.Sexto: Poner En  
Conocimiento A La  
Fiduciaria La Previsora  
S.A. En Su Calidad De  
Vocera Y Administradora  
Del Fondo Nacional De  
Pasvivo Pensional Y  
Prestacional De La  
Electrificadora Del Caribe  
S.A. E.S.P. Foneca, Por El  
Término De Tres (03) Días,  
Conforme El Art. 110 Del  
Cgp, Que En El Proceso  
De La Referencia Existe  
Una Consignación  
Realizada Por Electricaribe  
S.A. E.S.P., Representada  
En El Título  
416010004414425 Del 08  
De Octubre Del 2020 Por

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Valor De 3.529.081, A Fin De Que, Si A Bien Lo Considera, Se Pronuncie Frente A Tal Circunstancia.
--

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210006000	Ordinario	Luis Rodriguez Heilbron	Inversiones Jk S.A.S.	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Hugo Alberto Cabrera Cervantes, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 8.719.929 Y T.P. 91.203.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210005900	Ordinario	Roberto Carlos Castaño Morales	Avianca S. A	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría O Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda.Segundo: Reconózcase Personería Para Representar A La Parte Demandante A Luz Stella Cobos Amaya, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 22.435.683 Y T.P. 74.717.

Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Número de Registros: 46

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

3a4a2d77-69fb-441f-8e4d-aa109ab45c15